



MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA

DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PARAGUAY
RUC: 80105074-8

CREADO SEGÚN DECRETO LEY N° 0098
EN FECHA 14/06/2018

AVDA. MCAL. LÓPEZ Y CALLE A.



Puerto Adela, 20 de mayo de 2024.-


NOTIFICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC de la Municipalidad de Puerto Adela con referencia al llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - LMCN N°: 03/2.024 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA - ID N°: 442836**, les informa el resultado de dicho procedimiento de conformidad a lo establecido en el Art. N°: 55 de la Ley N°: 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado, según **Resolución I.M. N°: 27-A/2.024** de fecha 20/05/2024, al Oferente: **ABOG. FRANCISCO JULIAN DELGADO MARTINEZ - RUC N°: 1305988-2**, con domicilio en Camilo Recalde C/ Osvaldo Fernández - Barrio San Francisco - Salto del Guaira - Canindeyú - Paraguay.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A.

Atentamente,


Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela


FRANCISCO J. DELGADO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 11.257



MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA

DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PARAGUAY
RUC: 80105074-8

CREADO SEGÚN DECRETO LEY N° 0008
EN FECHA 14/06/2018

AVDA. MCAL. LÓPEZ Y CALLE A.



Puerto Adela, 20 de mayo de 2024.-

NOTIFICACIÓN

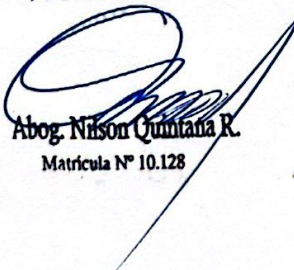
La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC de la Municipalidad de Puerto Adela con referencia al Llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - LMCN N°: 03/2.024 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA - ID N°: 442836**, les informa el resultado de dicho procedimiento de conformidad a lo establecido en el Art. N°: 55 de la Ley N°: 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado, según **Resolución I.M. N°: 27-A/2.024** de fecha 20/05/2024, al Oferente: **ABOG. FRANCISCO JULIAN DELGADO MARTINEZ - RUC N°: 1305988-2**, con domicilio en Camilo Recalde C/ Osvaldo Fernández - Barrio San Francisco - Salto del Guaira - Canindeyú - Paraguay.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A.

Atentamente,


Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela

Recibido.

Abog. Nelson Quintana R.
Matrícula N° 10.128